

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2022-05973397-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1079-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-4487-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Principios de Ecología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1079-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01731462-UBA-DCT_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4487-E-UBA-DCT_FAGRO, se encuentran inscriptos como aspirantes el Lic. Ignacio Andrés SIEBENHART (DNI 40.855.798), la Ing. Agr. Viviana Florencia BONDARUK (DNI 36.294.309), el Lic. Lautaro Leonel NASTA (DNI 37.376.342), la Lic. Mariana Belén CIAVATTINI (DNI

36.832.422), la Dra. María Sofía CAMPANA (DNI 35.728.542), la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ (31.526.316), la Lic. Alexia MINÁS (DNI 36.170.306) y el Lic. Lucio BIANCARI (DNI 36.001.812).

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva la propuesta del Jurado conformado por el Dr. Gervasio PIÑEIRO, el Dr. Miguel Ángel TABOADA y la Dra. Luciana Paula DI SALVO como miembros titulares y la Dra. Marina OMACINI, el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI y la Dra. Luciana Laura COUSO como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108°, 109° y 110° de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Principios de Ecología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1079-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Dr. Miguel Ángel TABOADA

Dra. Luciana Paula DI SALVO

SUPLENTES:

Dra. Marina OMACINI

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Dra. Luciana Laura COUSO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

ASPIRANTES PRESENTADOS
LIC. IGNACIO ANDRÉS SIEBENHART
ING. AGR. VIVIANA FLORENCIA BONDARUK
LIC. LAUTARO LEONEL NASTA
LIC. MARIANA BELÉN CIAVATTINI
LIC. DRA. MARÍA SOFÍA CAMPANA
LIC. DRA. MARCELA SOLEDAD MENDEZ
LIC. ALEXIA MINÁS
LIC. LUCIO BIANCARI
DIFUSIÓN DEL 23/06/23 AL 29/06/23, AMBOS INCLUSIVE.